

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

No debe tolerarse la intromisión del socialismo en la política

PARIS, abril 15.—En la propaganda que está haciéndose para las elecciones generales francesas, del 1 de mayo pronunció en Saint Jean Pied-de-Port el senador y ex ministro M. León Bérard un discurso, en el que hizo una absoluta repudiación de los socialistas en la dirección de la política nacional, y, naturalmente, de Francia. Dijo textualmente:

«Sería vano y pusilánimo, en momentos como los presentes, interpretar falsamente la posición de los partidos políticos en lucha. La honradez y el valor consisten en decir las cosas tales como son o como las sentimos y creemos verlas. Que se quiera o no, a pesar de toda fórmula ingeniosa en que pretenda envolver la realidad, el problema no es solamente uno. Hemos de dejar en la próxima legislatura la dirección de la política nacional bajo la dependencia del socialismo internacionalista. Entrará el partido socialista, aunque a título de elemento componente, en la mayoría gubernamental».

No puede aceptarse ninguna razón que nos lleve siquiera a imaginar que cabe tal alianza. Francia no debe estar gobernada, ni aún permitir que su gobernación quede influenciada, por modos o fuerzas que no son netamente, totalmente francesas, y que además son revolucionarias. Porque estamos convencidos de que es nuestra obligación evitar semejante influencia, aprobamos el llamamiento hecho por el jefe del Gobierno, M. Tardieu, a todos los republicanos para que no sacrifiquen en afinidades verbales y artificiosas con el colectivismo lo que les une de raíz y profundamente, en el estado actual de Europa y del mundo entero, a la política de un Gobierno propio y soberano que no permita inspiraciones extrañas, ni se inspira para uno solo de sus actos en acuerdos ajenos muy convenientes a ese colectivismo, pero dañinos en todos sus aspectos para la nación.» El orador fué calurosamente aplaudido.

Otro discurso del señor Lerroux

El partido Radical inauguró anoche su nuevo círculo y con ese motivo celebró una animada fiesta, que tuvo, además, por objeto, rendir homenaje a los radicales de Almadén, de los que figuraba entre los concurrentes una numerosa representación.

Hubo primero una parte de concierto y después habló el señor Guerra del Río, quien expuso la significación de la fiesta y saludó, en nombre del partido, a la representación de Almadén. Uno de los radicales mauchegos contestó elocuentemente al saludo.

DISCURSO DE LERROUX

Habló después el señor Lerroux, quien comenzó excusándose de haber llegado tarde por haber tenido que asistir a un acto oficial.

No es momento de pronunciar un discurso—ujo después—sino de congratularnos de vernos reunidos en esta casa que apenas inaugurada es ya pequeña para vuestra grandeza. Pero sí he de decir que el partido radical enarbola hoy la misma bandera que tremoló hace veinticinco años, y que hemos conseguido clavar en el muro mas alto del alcázar enemigo. Así seguiremos y venceremos todos los obstáculos, por nuestra voluntad y nuestra fuerza; pero hemos de conseguir como hasta aquí, sin impaciencias. Por muy corta que sea la distancia que hay desde aquí al ministerio de la Gobernación, nada hemos de hacer por recorrerla para apoderarnos de él. Han de venir a pedirnoslo, y las cosas se ponen de tal manera que la opinión y las circunstancias harán que tengamos que venir a pedirnoslo los mismos que hoy tienen el Poder. (Gran ovación).

Para ello es preciso que el partido sea más poderoso y se ofrezca más capacitado cada día, hasta llegar a ser el partido irremplazable.

El señor Lerroux fué acompañado hasta el automóvil por gran número de radicales.

Intentan robar el Juzgado de Vallecas

Los dos ladrones son detenidos

Entre cuatro y cinco de la madrugada, el sereno de la calle donde está instalado el Juzgado municipal de Vallecas, vio con extrañeza que había luz en una de las dependencias del mismo.

Cuando se dispuso a avisar por teléfono a la Comisaría se encontró con el agente de Vigilancia D. José María Piqueras,

que le avisó que se había producido un robo en el Juzgado. El sereno salió corriendo y encontró a los ladrones intentando escapar por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

abrirlo oyeron que alguien huía, y vieron a dos individuos que trataban de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

Como no hicieron caso de sus intenciones, les hicieron varios disparos, y uno de los que huía se entregó. El otro trató de saltar a la calle por la ventana.

La Ley de Asociaciones Profesionales

La organización queda sujeta a control del Estado

La «Gaceta de Madrid» publica hoy un importantísimo decreto del ministerio del Trabajo y Previsión regulando la constitución y el funcionamiento de todas las asociaciones ya establecidas o que se establezcan por patronos y por obreros para la defensa de las clases respectivas en cualquiera de los intereses de las profesiones e industrias y sus ramos. El decreto es muy extenso abarcando normas que señalan un control del Estado en estas organizaciones. (Vamos solamente a dar la parte más importante de las reglas y disposiciones.

Ingreso voluntario

Todas las Asociaciones constituidas o que se constituyan por patronos o por obreros para la defensa de los intereses de las clases respectivas en determinadas profesiones, industrias o ramos de estas, habrán de sujetarse a los preceptos de la ley, pero deberá tenerse especialmente en cuenta que el ingreso en ellas será esencialmente voluntario.

Las asociaciones patronales

Solamente podrán ingresar en las asociaciones profesionales patronales, quienes hayan alcanzado la capacidad legal para ejercer el comercio, o paguen la contribución correspondiente.

Si se trata de asociaciones de patronos agricultores, podrán formar parte de ellas los propietarios de tierras que paguen más de cincuenta pesetas anuales por contribución rústica y labren por su cuenta.

Las mujeres menores de edad o casadas que reúnan las condiciones expresadas podrán ingresar en las asociaciones de su clase, sin necesidad de autorización expresa de sus representantes legales.

Los tutores y representantes legales de los comerciantes o industriales menores de edad o incapacitados, podrán, en nombre de éstos, formar parte de las asociaciones.

Las sociedades civiles o mercantiles de todas clases podrán también formar parte de las asociaciones profesionales patronales, representándolas en éstas el Presidente o un Vocal del Consejo de Dirección o Administración, o sus directores, gerentes o apoderados.

Las asociaciones profesionales patronales habrán de estar constituidas por tres socios al menos.

Las asociaciones de obreros.

Solamente podrán ingresar en las asociaciones profesionales obreras los individuos mayores de dieciséis años que pertenezcan a los oficios y profesiones cuyos intereses obreros trate de defender la asociación. Los menores de dieciocho años sólo tendrán voz, pero no voto, en las juntas generales.

Si se trata de asociaciones de obreros agrícolas, podrán formar parte de ellas los trabajadores del campo que perciban como retribución asalariada por su mano de obra cien jornales al año, aun cuando sean a la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

Las mujeres podrán formar parte de las asociaciones en las mismas condiciones de los varones, sin que las mayores de dieciocho años necesiten autorización paterna, marital ni tutiva.

Podrán también formar parte de las asociaciones los obreros de uno y otro sexo que hayan pertenecido durante un año, al menos, a los oficios o profesiones correspondientes, si no han adquirido la condición de patronos.

Una misma persona no podrá pertenecer a más de una asociación obrera de una determinada localidad.

Las asociaciones profesionales obreras habrán de reunir quince socios, al menos, al tiempo de constituirse, y no podrán subsistir cuando el número de asociados quede reducido a menos de diez.

La baja en las asociaciones

Los patronos y los obreros podrán separarse libremente en cualquier momento de las asociaciones de que formaban parte, sin perjuicio del derecho de éstas a reclamar las obligaciones o débitos contraídos por el socio saliente. Toda cláusula o estipulación que niegue o limite aquella facultad será nula.

Los obreros y los patronos podrán ser dados de baja en las asociaciones respectivas, aun contra la voluntad de aquéllas:

1.º Por inhabilitación para el goce de los derechos civiles, decretada en sentencia judicial.

2.º En virtud de sanción que les fuese impuesta por comisión de faltas, conforme a lo previsto en los estatutos de la asociación.

3.º Por haber perdido la condición de obrero o la de patrono; y en relación con los socios patronos, por haber cesado en el ejercicio de la profesión, industria o ramo de ésta a que correspondiera la asociación.

El control directo del Gobierno

Los organizadores o fundadores de una asociación de estas clases patronales y de obreros, presentarán, ocho días por lo menos antes de constituirse, al Delegado de Trabajo de la provincia en que haya de tener aquélla su domicilio, tres ejemplares, firmados por ellos mismos, de los estatutos, reglamentos o acuerdos por los cuales la asociación haya de regirse, en los que se expresarán las denominaciones, fines, extensión territorial e industrial de la misma, domicilio, forma de su administración o gobierno, recursos con que cuente o con los que se proponga atender a sus gastos y aplicación que haya de darse a los fondos o haberes sociales, en caso de disolución.

El delegado del Trabajo podrá devolver esos estatutos o reglamentos a los interesados para que los rehagan total o parcialmente, señalando las faltas de que adolezcan. Los interesados podrán avenirse a ello o recurrir al ministerio del Trabajo. Cuando se trate de modificación de estatutos se seguirá el mismo procedimiento. Ninguna asociación podrá adoptar una denominación idéntica a otra ya registrada dentro de la misma localidad.

Los libros de socios habrán de consignar los nombres, apellidos, domicilios, oficios y profesiones de los asociados y si estas asociaciones son sociedades civiles o mercantiles, la naturaleza de ellas, su fecha de constitución y su inscripción, capital, domicilio y nombres, apellidos y domicilios de sus presidentes, gerentes y directores.

Las cuentas de las asociaciones

Las asociaciones de obreros y las de patronos deberán llevar una o varios libros de contabilidad en los que figurarán todos los ingresos y gastos de la asociación, expresando de manera inequívoca la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Las asociaciones formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, las publicarán o pondrán de manifiesto a sus socios y entregarán dos ejemplares de ellas en la Delegación provincial de Trabajo.

El Delegado provincial de Trabajo podrá ordenar la práctica de una inspección en los domicilios sociales de las asociaciones, cuyos representantes legales estarán obligados a exhibir al inspector los libros-registros, los de contabilidad, de actas y los justificantes de cuentas y demás documentación social, al efecto de las comprobaciones que se estimen necesarias.

Tienen que resolver armonicamente los conflictos

Las asociaciones profesionales patronales y las obreras, en sus relaciones para la defensa de los respectivos intereses en la profesión,

estarán obligadas a seguir los cauces jurídicos que tracen las leyes para procurar la conciliación y solución armónica de los conflictos y a respetar los preceptos legales, las normas complementarias o bases de trabajo que adopten los organismos mixtos profesionales, legalmente autorizados, y los pactos o contratos colectivos que las propias asociaciones celebren en el ejercicio de la libertad contractual, permitida por aquéllas para la regulación de las condiciones de trabajo de un determinado oficio o profesión.

Las juntas directivas

Para formar parte de la junta directiva de toda asociación se exigirá ser español, mayor de veintidós años de edad y no hallarse inhabilitado por otras circunstancias para el ejercicio de los derechos civiles; pertenecer a la asociación y ejercer o haber ejercido la profesión u oficio del ramo asociado durante un año antes de la elección.

Se prohíbe reservar a las juntas directivas, a los administradores o gestores, a los delegados y a los comités especiales el derecho de tomar por sí y sin intervención de las juntas generales acuerdos o decisiones que afecten al interés general de la asociación o al particular o profesional de los asociados fuera de sus atribuciones estatutarias o reglamentarias, adoptando, por tanto, de nulidad toda cláusula, estipulación o acuerdo en contrario.

(Continuará.)

De provincias

La huelga de Baena.—Detenciones.—El alcalde de Espejo procesado.—Desamans en Doña Mencía

CORDOBA, 15.—Continúa la huelga general en Baena. Se realizan coacciones y sabotajes en diversos cortijos. Se han practicado numerosas detenciones. Entre los detenidos figura un individuo a quien se le encontró una carabina y un machete de los que usan los soldados. Este sujeto formaba parte de una banda de cien, que se dedica a asaltar los cortijos y a desvalijar a los arrieros que llevan comestibles.

—Ha sido procesado el alcalde de Espejo, por haber libertado a dieciséis individuos detenidos, que estaban sujetos a proceso.

—En Doña Mencía bandas de comunistas se dedican a destrozar las cosechas y a robar las gallinas. La Guardia civil da frecuentes batidas.

Explosión de dos petardos.—El gobernador satisfecho de los actos de ayer

SEVILLA, 15.—En el portal de la casa de don Francisco Topete han estallado dos petardos cargados con hierros y clavos. Los daños han sido muy grandes. Han sido detenidos cuatro individuos, como presuntos autores, del hecho.

—El gobernador civil ha manifestado que se encontraba muy satisfecho de los homenajes que ayer se tributaron al ejército y en los que intervinieron todas las clases sociales.

—En Dos Hermanas se anuncia la huelga general planteada por los comunistas y los elementos afiliados a la Confederación del Trabajo.

«Solidaridad Obrera», denunciada.—El crimen de Badajoz

BARCELONA, 15.—Ha sido denunciado el número de hoy de «Solidaridad Obrera», por un artículo excitando a la rebelión.

—El juez especial que entiende en el crimen de Badajoz, ha inte-

La mitad de Sur América azotada por los volcanes

Los geólogos temen que sobrevengán terremotos

TERRIBLE VISION DESDE UN AEROPLANO.—TODAVIA NO SE HA LLEGADO AL TOTAL DE LA CATASTROFE EN OPINION DE LOS SABIOS.—PUEDEN QUEDAR ENTERRADAS CIUDADES ENTRE LAS CENIZAS.—EUROPA SE SALVARA DEL DESASTRE.—HABRA MARAVILLOSAS PUESTAS DE SOL Y SE REGISTRARAN INVIERNOS CRUDISIMOS

LONDRES, abril 15. — Aunque por el momento presente ha disminuido la intensidad de la erupción volcánica en el continente suramericano, no ha desaparecido el peligro, y pesa sobre esos países la predicción de grandes catástrofes, que hacen los geólogos, que insinúan, que a esa erupción seguirán violentos terremotos y la emisión de gases venenosos.

Nueve volcanes activos

Los despachos que se reciben en cuenta de haber aumentado el número de volcanes en actividad. Entre ellos: Descabezado Grande, Descabezado Chico, Tinguiririca, Tupungato, Junca, San José, Maipo y Petoro, todos con una elevación entre 11.926 pies el menor, y 22.014 el mayor. Ahora se ha iniciado la actividad en un noveno volcán, situado en la Patagonia.

La zona afectada directa o indirectamente se extiende desde Valparaíso, en Chile, cruzando el continente, hasta Buenos Aires, a sea, casi la mitad del territorio suramericano.

Avalanchas de ceniza

Es imposible, con esa extensión de área afectada, calcular el daño producido. Tiene que ser enorme. En cuanto a pérdida de vidas, por fortuna, hasta ahora, no llegan datos, aun cuando deben haberlas; de todas partes se reciben peticiones de oxígeno, como más necesario que los alimentos; las gentes quieren respirar antes que comer.

Las cenizas han caído incesantemente en Buenos Aires, Santiago de Chile y Montevideo, las capitales argentinas chilena y uruguaya, respectivamente, y han llegado hasta las fronteras brasileñas. En Santiago, se suceden con frecuencia ruidos subterráneos, que llevan el pánico a la población, la cual sale a las calles poseída de pánico y llegan a las estaciones de las líneas ferroviarias que conducen al Sur. Las montañas aparecen como si estuvieran cubiertas de

nieve, cuando en realidad lo están por densas capas de ceniza hirviente. El sol, al principio oscurecido por las avalanchas de esas cenizas, va ofreciendo súbitos rayos, que llegan pálido a las ciudades, en la disminución que empiezan a señalar aquellas avalanchas.

La visión desde un aeroplano

Un intrépido aviador voló sobre dos cráteres en erupción. Describe la visión que obtuvo como una masa de roca hirviente, de la que salían lenguas de fuego que parecían querer llegar a él; tan enormes eran. Los valles estaban sin vida, porque los habían abandonado, no solo las personas, sino el ganado, impedido por el peligro de conservación. Dice el aviador que el humo y las cenizas le impidieron ver sobre el cráter del volcán Tinguiririca, el de más terrible erupción.

Terremotos y desastres

Los geólogos predicen catástrofes. El profesor Marrero, petrologista, dice que las erupciones tendrán como corolario graves temblores de tierra que no podrán registrarse en el término de quince días. Dice que la erupción en los Andes continuará durante algún tiempo, y que, inevitablemente, será seguida por ruidos subterráneos en los propios Andes y en las Antipodas.

Es muy desconsoladora la predicción que hace el profesor Malladra, director del Observatorio del Vesubio. «Creo que los habitantes de Chile y de la Argentina aún no han experimentado toda la gravedad de la situación— afirma—. La experiencia nos ha enseñado que estos fenómenos se repiten a intervalos más o menos cortos.»

«Según los cablegramas que recibo de distintas partes del Sur de América, el fenómeno tiene el carácter más grave posible— continúa el profesor Malladra—. Si no fuera así, las cenizas no hubieran llegado hasta Buenos Aires. Repito que pre-

siento una terrible catástrofe dentro de cierto período.

Preguntó nuestro corresponsal al profesor Malladra si las ciudades de Santiago de Chile y Buenos Aires seguirán la triste suerte de Pompeya, que fue destruida no por la lava del Vesubio, sino por las cenizas que llevó un fuerte viento, contestó: «Es imposible decir lo que la Naturaleza guarda en secreto, pero considerando la potencia enorme de los volcanes de la cadena de los Andes, es más que probable que queden enterradas alguna ciudad o ciudades. Debe hacerse nota al público que el fenómeno no ha sido registrado en los instrumentos sísmicos, pudiendo deberse esto precisamente a su violencia. Recuerdo el caso de un violento terremoto que destruyó una ciudad entera, a sesenta kilómetros de producirse, y no lo registraron los instrumentos científicos de precisión.»

Europa no resultará afectada

Una afirmación categórica del profesor Malladra nos trae un consuelo. «Debo asegurar con toda certeza que ninguno de los volcanes que hay en Europa resultará afectado por la erupción de los Andes.

Pero ocurrirá una cosa, si no han de quedar desmentidos los precedentes. Gozaremos maravillosas puestas de sol, producidas por el polvo volcánico en la atmósfera, que, gradualmente, se espesará por todo el globo terrestre. Cuando el Krakatoa, cerca de Java, estuvo en erupción en 1883, causando la muerte de 30.000 personas, el polvo volcánico subió a una altura de veintiseis kilómetros, tardando tres años en caer a la tierra el último grano. Produciéndose en todo el mundo resplandecientes puestas de astro solar, y, además, se registró un frío anormal, crudísimo, en dos inviernos consecutivos. El doctor Charles Davidson, de Cambridge, considerado como gran autoridad en terremotos y volcanes, es también de opinión análoga.

rogado a varias personas, pero no se ha logrado esclarecer nada todavía.

Tiempos de huelga general

Vitoria.—Se causa a el Sindicato Unico.

VITORIA, 15.—Las autoridades adoptaron hoy precauciones para anunciarse la huelga general planteada por los elementos sindicalistas. Se practicaron numerosas detenciones. Entre los detenidos figuran todos los directivos del Sindicato Unico. Este fué clausurado.

Viajero suicida

CIUDAD REAL, 15.—El viajero del rápido de Algeciras, Adolfo Clemente, se metió en el water de un vagón de tercera, disparándose un tiro. Quedó en gravísimo estado.

Huelga de panaderos en Almería

ALMERIA, 15.—Se han declarado en huelga los panaderos. Las autoridades adoptaron precauciones para asegurar el abastecimiento.

El comunismo chino

AMOY, 15.—Los residentes británicos han pedido que se envíe a la mayor brevedad un cañonero para asegurar la protección de sus vidas y haciendas, pues se sabe que grandes efectivos de elementos comunistas avanzan sobre Chang Chow, en donde termina el pequeño ferrocarril que se utiliza en las comunicaciones con Amoy.

Constantemente llegan a Amoy misioneros angloamericanos que se ven obligados a retirarse de la región de Chang Chow, siendo asimismo grande la afluencia de extranjeros a la concesión situada en la isla de Kulang Su, enclavada en el puerto de Amoy.

LA BOLSA

Poco negocio y entusiasmo acusa la sesión bursátil de esta tarde, en la que están ofrecidos los Fondos públicos, siendo de destacar el descenso de los Bonos ante la mejor tendencia de nuestra moneda en el extranjero.

En valores Industriales se cotizan firmes los Explosivos, que suben diez pesetas y de lo que se dice que está en principio el desdoble de estas acciones. También suben Nortes y Alicante, de los que parece ser que habrá dividendo con cargo al patrimonio de las Compañías.

La moneda extranjera acusa baja general, siendo la más destacada la franco suizo y belga. La libra baja 30 céntimos y en Londres empezó a 49,50 y cierra a 49,81.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docenas de revistas científicas. Los lectores que posean estas tarjetas podrán alcanzar por sí mismos estos libros, si necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeles.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudiante o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El frente de derechas españolas

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

El jefe parlamentario de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha hecho unas manifestaciones relacionadas con sus trabajos de Barcelona para la constitución del partido agrario catalán. El señor Martínez de Velasco ha declarado que su entrevista con el ex ministro señor Ventosa tuvo mayor alcance, pues se trata de la constitución de un frente de derechas en el partido regionalista se estableció desde hace dos meses.

Los alcances de la inteligencia están limitados por los principios fundamentales orden, trabajo y respeto a las creencias y a la propiedad.

Formarán en ese frente los partidos agrario, regionalista y Acción Nacional, y el programa de con-

junto se expondría, caso de llegarse a un acuerdo, en un manifiesto español de muy amplia orientación.

—He celebrado—añadió—varias entrevistas con el señor Ventosa, cambiando impresiones con él acerca de los problemas de la política española, y he tenido la fortuna de coincidir con el ex ministro regionalista hasta en el procedimiento a seguir, sin que surgiera una sola discrepancia.

La primera manifestación de esta inteligencia tendría por escenario las Cortes Constituyentes, donde nos presentaríamos unidos, en cuantos asuntos de importancia están pendientes de discusión.

El señor Martínez de Velasco terminó diciendo que tanto el señor Ventosa como él apreciaron la situación política actual francamente grave.

Un parricidio

Logroño 15.—Juan Ramírez García, de cuarenta y dos años, guarda jurado del coto Rad la Suen, vivía separado de su esposa hace cinco años. Esta mañana, cuando su mujer, Esperanza Vieioso, que vive con cuatro hijos, se hallaba durmiendo en su casa, se presentó Juan con el pretexto de ver a sus hijos y una vez dentro de la habitación, esgrimiendo un cuchillo, dió a su esposa una tremenda puñalada en la región precordial. La mujer saltó de la

Conferencia accidental

Segovia 15.—Esta noche ha dado su anunciada conferencia en el teatro Juan Bravo el padre Herrera, de la Compañía de Jesús. El teatro se hallaba totalmente ocupado.

El padre Herrera comenzó desahucando el tema «La escuela laica». Dijo que los católicos deben manifestarse respetuosos, pero energicamente, contra ese sistema de enseñanza que destruye la sanidad de la familia, por envenerar tierras inteligencias a las que incucan doctrinas disolventes.

Alude a la retirada de los crucifijos de las escuelas, diciendo que la medida ha surtido efectos contrarios, pues si antes veían el crucifijo sobre la cabeza del maestro, ahora lo ven sobre el pecho de cada escolar.

Al terminar la conferencia, elementos de la F. U. E., unidos a extremistas de la izquierda, prorrumpieron en vitores contrarios al catolicismo, que fueron contestados por los asistentes a la conferencia con otros vitores. Se caldearon los ánimos, se cruzaron algunos golpes y, por último, acudió la fuerza pública, restableciendo el orden.

El crimen de Badalona

Barcelona 15.—El Juzgado que instruye sumario por el crimen de Badalona ha recibido declaración a varios testigos, entre ellos a un pastor protestante, apellidado Oblitz, que fué el que proporcionó a la joven Rossi el empleo doméstico en la casa donde sirve actualmente en el pueblo de Mir. Parece que este señor ha manifestado que la alemana Emmy Lauger tenía algún dinero, recordando que cuando fueron a visitarle ella y su ahijada para pedirle que les proporcionara un empleo, él les ofreció un auxilio en metálico y lo rechazaron, alegando que no lo necesitaban de momento, y que lo único que querían era emplearse antes de agotar los recursos de que disponían.

También ha declarado la dueña de la casa donde habitaban la alemana y su ahijada en la calle de Wilfredo. Esta señora, llamada María Rodríguez, manifestó que la alemana y su ahijada dejaron su casa a mediados de octubre últi-

mo. La primera en ausentarse fué Rossi, por haber sido empleada en la casa donde sirve actualmente, y a los quince días se marchó también Emmy, diciendo que había sido convocada como ama de llaves en una casa de Valencia; pero cuando la declarante que no debió ir a Valencia porque a los pocos días volvió Emmy por la casa a recoger un gato de Angora que había dejado en ella, diciendo que debía de ir a Valencia, porque había decidido instalar un colmado en Barcelona.

Ha prestado asimismo declaración una señora de nacionalidad alemana, que no aportó detalle alguno de interés porque se limitó a decir que conoció a Emmy, pero que hacía ya más de siete años que no la veía. Otra señora, también alemana, que había comparecido para declarar no pudo hacerlo porque sólo hablaba alemán, y en aquellos momentos no había en el Juzgado ningún intérprete. Será citada para otro día, aunque desde ahora se adelantante que su declaración carecerá de interés en absoluto.

Sucesos

A la entrada del puente de Toledo chocaron, a causa de una falsa maniobra, una camioneta y un automóvil, resultando con lesiones de pronóstico reservado la joven de diez y nueve años Feipa Martín Santos, domiciliada en la calle del General Ricardos, número 72.

En ausencia de don Fernando Díaz López, que se encuentra en Segovia, penetraron los ladrones en su domicilio, calle de Bellas Vistas, número 21, y se llevaron numerosas ropas y efectos, cuyo valor se ignora.

A la puerta de la casa número 9 de la calle de Don Quijote, rieron el portero de la finca y el inquilino Nicolás Lorenzo Calleja. Al intentar separar a los contenedores el guardia de Seguridad 225, resultó con lesiones de carácter leve.

En su domicilio, calle de Górriz, número 2, hizo explosión un cohete en las manos a Rafael Moreno, de treinta y cuatro años, el cual resultó con quemaduras y destrozos de pronóstico reservado.

Sociedad de las Naciones

Ginebra 15.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha discutido el informe del comité financiero sobre la situación económica de Austria, Hungría, Bulgaria y Grecia.

El Consejo ha invitado a Austria y a Hungría a tratar de equilibrar sus presupuestos, y a Grecia para efectuar las transferencias de su deuda exterior, ha acordado que solamente los poseedores de títulos están calificados para discutir la cuestión con los dos gobiernos.

El señor Venizelos ha ordenado a las legaciones de Grecia en Londres y París que rueguen a los teneores de títulos de la deuda helénica que consientan en una suspensión por cinco años del servicio de amortización de intereses y en no transferir los títulos de dichos créditos que vencen en primer de mayo próximo hasta que se conceda a Grecia la ayuda financiera recomendada a las grandes potencias por el comité financiero de la Sociedad de Naciones.—Fabra.

POR CUESTIONES POLITICAS

BILBAO 15.—Siete vecinos de Bermeo, patrones de distintas embarcaciones pesqueras, que vinieron ayer a la manifestación en celebración del primer aniversario de la República, a bordo de sus vaporcitos, han telefonado hoy al gobernador civil interino, dándole cuenta de que al llegar de regreso a Bermeo han encontrado destruidos muchos de los efectos de su pertenencia, dedicados a la pesca, entre otros, algunas valiosas redes.

Los citados efectos han sido destruidos con instrumentos cortantes.

Como se da la circunstancia de que todos los perjudicados pertenecen a la Agrupación republicana de aquella localidad, se tiene la impresión de que los autores de aquella fechoría son elementos contrarios a sus ideas y se señala concretamente a individuos afiliados al partido nacionalista vasco.

El cierre los domingos de los establecimientos de venta de artículos de primera necesidad

Anoche, a las ocho, convocadas por el delegado de Abastos señor Lordero, se reunieron en el Ayuntamiento representaciones patronales y obreras de los gremios de artículos de primera necesidad, y representantes de los mercados y matadero municipales.

El objeto de la reunión era ver el medio de conjurar el conflicto que se acerca mañana domingo, pues, por un acuerdo del Jurado mixto del ramo de la Alimentación no se abrirán carnicerías, pescaderías y demás comercios, donde se expendan artículos de primera necesidad, causando los naturales perjuicios al vecindario y a los industriales, pues, determinados artículos no podrán sufrir, sin alteración, un almacenaje de cuarenta y tantas horas.

Aunque del resultado de la reunión no se facilitaron noticias a la prensa, sabemos que se propuso, y en principio fué aceptada, una fórmula de arreglo, que consiste en dar a los dependientes un día de descanso dentro de la semana, a cambio de que trabajen durante la mañana de los domingos.

Para conocer y aceptar dicha fórmula se reunirá hoy el Jurado mixto, que tomó el acuerdo de cerrar esa clase de establecimientos los domingos.

Los gremios de ultramarinos y comestibles que acoge La Unica, ante la perspectiva de ser obligados a cerrar sus establecimientos el domingo, tienen necesidad de declarar:

Primero. Que desde hace mucho tiempo anhelan estos gremios el cierre de los establecimientos durante todo el día del domingo.

Segundo. Que no obstante, mientras permanezcan autorizados para tener abierto y vender productos destinados a ser consumidos fuera, los establecimientos similares que con los de comestibles y ultramarinos forman el ramo de la Alimentación, no pueden someterse a cerrar para ser objeto de una desleal competencia.

Tercero. Que, como consecuencia del trato desigual que se da a los gremios, los establecimientos de ultramarinos y comestibles que puedan estar atendidos por los jefes y el personal interesado en los negocios, permanecerán abiertos mientras los demás similares lo estén, sin perjuicio de reconocer a la dependencia asalariada su derecho al descanso dominical íntegro, a cuyo efecto la invitarán a no permanecer en los establecimientos durante los domingos.

Habiéndose celebrado anoche en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor delegado de Abastos, una reunión entre las representaciones patronal y obrera de los gremios de Carnes, Despojos, Pescados, Frutas y Verduras, con el objeto de ver si podían abrir estos establecimientos el próximo domingo, y no habiendo llegado a un acuerdo, esta Federación pone en conocimiento del público que el próximo domingo permanecerán cerrados dichos establecimientos.

HUELGA ORIGINAL

Los tranviarios de la Ciudad Lineal no cobran los billetes

Al mediodía de ayer se dieron cuenta los reporteros de sucesos de que acababan de salir para la Ciudad Lineal dos camiones con guardias de asalto.

Inmediatamente inquirieron noticias de lo que en aquella barricada ocurría, y en el acto pudieron conocer detalles de una pintoresca huelga declarada a las doce de la mañana por el personal de tranvías de la Compañía Madrileña de Urbanización.

El citado personal obrero estaba en la creencia de que en esta quincena tenía que percibir el aumento de jornales concedido por la Compañía al solucionarse el último conflicto desarrollado en aquella empresa; pero al ir a recoger los jornales, vio con molestia que dicho aumento no se le entregaba.

Inmediatamente los cobradores de los tranvías se declararon en huelga, pero adoptando una actitud verdaderamente peligrosa para la empresa, que consistió en no cobrar a los viajeros el importe de los billetes.

Esta determinación corrió como reguero de pólvora por todas aquellas barricadas, y como consecuencia los tranvías se vieron concurridos por turistas durante toda la tarde.

Los guardias de asalto no tuvieron necesidad de intervenir, pues el orden no fué alterado por los obreros y mucho menos por los espontáneos viajeros, que manifestaban en todo momento su alegría por la baratura del «paseo».

Un artículo de Unamuno

Salamanca 15.—Mañana publicará «El Adelanto» las siguientes cuartillas de don Miguel de Unamuno:

«Hoy hace un año, acabábamos de llevar al concejo del municipio de Salamanca una mayoría republicano-socialista, y la habíamos llevado en medio del estupor de los más de los ciudadanos, del espanto de los mismos que lograron el triunfo. Con ello se volvió a una tradición de este concejo, en el que cuando yo llegue acá, hace cuarenta y dos años, todavía dominaban los republicanos, más aun que por el número, por el esfuerzo. De lo que desde entonces a hoy, en este año, ha pasado, y de lo que ha quedado, no es hora de hacer el balance. Los árboles nos impiden ver el bosque. Es menester cierta lejanía para contemplar la Historia. Pero para sentir la no hace falta lejanía. Se la siente mejor en el seno vivo y palpante de ella misma. Y por lo que hace a la historia que estamos viviendo, a la de este primer año de República, que finahoy, hay que decir que emocionada, republicana, lo que se llama así, no es concepción republicana. La concepción pide distancia. La emoción exige topé»

He oído muchas veces narrar aquí, en esta ciudad, cuna de mis hijos y de mis obras de espíritu, los fastos de aquella revolución de 1868 tal como aquí se hizo, y los de la República de 1873 en Salamanca; aquel pintoresco, ingenuo, candoroso y limpidísimo cantón salmantino, y los méritos de sus hombres, algunos de los cuales tan gran parte tomaron en los destinos públicos de toda España. Y espero que cuando hayan pasado otros sesenta años, los salmantinos que nos sucedan, al recorrer la crónica local de este año que acaba, sientan por nuestra historia la misma ternura que sentimos al recorrer la crónica de aquellos honrados, sencillos, candorosos, nobles ciudadanos de la Salamanca de entonces, que es la de siempre. Y ésta será nuestra gloria.—Miguel de Unamuno.—Salamanca, 11 de abril del 32.»

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina

y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

El Consejo de ministros se reunió en el Ministerio de la Guerra a las doce.

Durante el Consejo llegaron los subsecretarios de todos los departamentos y el director general de Seguridad.

A LA SALIDA

Terminó la reunión ministerial a las dos y media de la tarde, y el señor Domingo facilitó la siguiente referencia oficial:

Gobernación.—Decreto reorganizando el Cuerpo de Subalternos de Correos.

Idem restableciendo las Estaciones sanitarias de Ibiza y Mallorca.

Hacienda.—El ministro dio cuenta de varios asuntos de trámite de su departamento.

Marina.—Aprobación de propuesta de concesión de diversas cruces del Merito Naval, al contralmirante francés, M. Darlan, capitán de navío, M. Michelher; capitanes de fragata, Mrs. Du Tour y Drupe, y teniente de ayuntamiento, M. Van Gaber.

Instrucción Pública.—El ministro leyó unos proyectos de Decreto sobre nombramiento de Patronato de la «Escuela de Estudios árabes», de Madrid; nombramiento del director del Instituto de Gerona y otorgando al Sr. Bartina el carácter de director honorario del Instituto Balmes, de Barcelona.

Agricultura.—Decreto nombrando director general de Agricultura a D. Fernando Valera.

Idem estableciendo el régimen de denominaciones de origen de los vinos.

Idem modificando el comienzo de funcionamiento de los Positos creados al amparo del Real decreto de 27 de diciembre de 1929.

Idem modificando la nomenclatura y derechos marcados en el vigente Manual de exportación para los minerales de cobre.

Idem haciendo algunas adiciones a determinados artículos del Reglamento de Policía minera.

Idem rectificando artículos del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros industriales, en cumplimiento de los preceptos de la ley de Presupuestos para 1932 y para la mejor coordinación de aquéllos.

Idem rectificando algunos artículos del vigente Reglamento de ayudantes industriales.

Idem para unificación de fechas para las liquidaciones ordenadas practicar de los fondos de la Caja auxiliar de Ingenieros industriales a 15 de mayo de 1932.

Decretos de nombramientos de ingenieros industriales, aplican-

do las disposiciones del presupuesto.

Notas de ampliación al Consejo.—Certificado para los vinos.—El reglamento de policía minera.—El viaje del ministro de la Gobernación a Andalucía.—La propaganda comunista en la Armada.—La provisión de Juzgados.

Como ampliación a la referencia oficiosa del Consejo, puede decirse que el asunto referente a los vinos, que figura en la nota, se relaciona con la necesidad estimada por el Gobierno, de que los vinos españoles lleven un certificado de garantía y de origen y de calidad, hasta tanto no se llega al Estatuto del vino, en el

cual se recogerán estos detalles.

Con relación al funcionamiento de los nuevos Positos, los acuerdos adoptados se encaminan a movilizar los capitales, especialmente de los Positos marítimos.

La reforma del Reglamento de Policía minera se hace para favorecer al elemento obrero, dispensándole una mayor protección, especialmente desde el punto de vista sanitario.

El Sr. Casares Quiroga había del viaje que realizará a Sevilla, y que piensa emprender mañana, sábado. Como se relaciona con el cumplimiento de las bases de trabajo para la próxima recolección, quizá este viaje se extienda a otras provincias.

El ministro de Marina habló de la importancia que revestía un artículo publicado por «El Noroeste», de La Coruña, denunciando la propaganda comunista entre las clases y tropa de la Armada. Se acordó enviar el artículo al fiscal, a los efectos de depurar cuanto en él se dice.

El Sr. Albornoz sometió al Consejo una serie de normas para la provisión de los Juzgados de primera instancia. Estas normas se encaminan a separar la categoría del sueldo.

El conflicto de la Duro Felguera

OVIEDO 15.—El gobernador manifestó a los periodistas que los obreros de la Duro Felguera han reanudado sus trabajos.

Se han enviado al fiscal de la República varias hojas subversivas repartidas ayer por elementos anarquistas y sindicalistas. Los repartidores de estas hojas fueron detenidos por orden del gobernador.

Los patronos panaderos, atendiendo indicaciones del gobernador, acordaron aplazar hasta el día 20 del actual la fecha señalada para el aumento de diez céntimos en kilo de pan familiar.

El ministro de Agricultura comunicó que en Asturias quedarán mil toneladas de trigo de las que se importan del extranjero.

Una comisión de obreros de la sociedad La Aurora, del puerto de San Esteban de Pravia, visitó al gobernador para notificarle que el miércoles serán despedidos por falta de trabajo.

LA ASAMBLEA DE TRANSPORTES

Ayer mañana, a las once, se celebró en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial la sesión de apertura de la asamblea general convocada por la Federación oficial de propietarios de camiones y taxis de España, representada por la Comisión organizadora nombrada en la asamblea celebrada el pasado día 10, para exponer la situación creada al transporte mecánico en general, que tan directamente afecta al interés público, y adoptar las determinaciones que dicho problema demande.

Concurrieron cincuenta y seis delegaciones pertenecientes a la Federación de las diferentes provincias de España, y más de doscientos asambleístas de todos los puntos, interesados en tan importante asunto.

A la hora indicada ocupó la presidencia el ilustre abogado don Manuel García Cuervo, asesor jurídico de la Federación oficial, quien, en elocuentes frases, dio cuenta de la gestión de trabajo realizada por la Comisión en estos últimos tiempos y las causas que a aquella han obligado a la convocatoria de la asamblea que se celebra.

A continuación quedó aprobado por unanimidad el reglamento de

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
 Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).
 Se admiten géneros.
 Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
HONORIO CALDERON
 Caballero de Gracia; 22 1.
 MADRID.—Teléfono 13145

la asamblea, y después de la presentación de credenciales por parte de los asambleístas, se procedió al nombramiento de los señores que han de presidir las deliberaciones.

Después de una ligera discusión, en la que intervinieron varios asambleístas, se nombró, por unanimidad, la siguiente Mesa de discusión: el señor Estapé, representando a los industriales de Cataluña; señor García Cuervo, ostentando la de Castilla la Nueva; señor Gómez, por las provincias comprendidas en Castilla la Vieja; don José Jiménez, por Cáceres y Badajoz (capitales y provincias); señor Arias, por Astu-

rias; señor Roig, por las provincias levantinas, y don Antonio Muñoz, por las de Aragón.

Así constituida la nueva Mesa, los delegados han pasado a ocupar sus respectivos puestos.

Hizo primeramente uso de la palabra don José Jiménez, que con frases de afecto agradeció el honor de que se le hacía objeto al nombrarle presidente de Mesa, cargo que acepta, en medio de su gran modestia, con verdadero entusiasmo, ya que se trata de laborar en pro de un problema que de manera tan directa afecta al progreso nacional.

Pidió a todos los asambleístas la exposición de sus respectivos criterios respecto del temario a tratar por la asamblea, de la manera más concisa y clara para todos, para llegar con ello a la redacción de unas conclusiones definitivas que elevar a los Poderes para lograr con ello fijen aquellos su atención en algo tan interesante para el país como es la resolución de los problemas que se refieren al transporte mecánico.

«La tracción mecánica—dice—es algo que va al unísono con el proceso seguido por las civilizaciones. Es algo de mayor importancia, si cabe, que los transportes por ferrocarril, pues lleva en sí un valor progresivo de la máxima importancia. Al resolver problemas tan arduos, pero de tan brillante porvenir, debemos laborar por la patria con amor y entusiasmo de españoles.»

Al dar por comenzada la asamblea, y después de que el señor Jiménez propuso adherirse en todo al reglamento de la mesa para la mayor rapidez, y, por consiguiente, eficacia de sus labores, se procedió a tomar en cuenta una serie de cuestiones previas, a cargo de diferentes asambleístas, acordándose, entre otros puntos, en que cada cual, aun no perteneciente a las diferentes provincias españolas que en la Asamblea ostentan representación oficial, puedan emitir sus votos durante todas las sesiones que la misma acuerde celebrar.

El secretario de la Mesa dió seguidamente lectura al programa a seguir por los propietarios de camiones españoles.

Descartando los dos primeros puntos, ya resueltos, que han sido la relación de la gestión de trabajo realizada por la Comisión organizadora nombrada últimamente, y el nombramiento de Mesa en la Asamblea, el programa es el siguiente:

Primero. Nuevo gravamen sobre la gasolina.

Segundo. Sobre los conciertos de Hacienda de los nuevos impuestos.

Tercero. Impuestos del 15 por 100 a los viajeros.

Cuarto. Canon y planes de carreteras; y

Quinto. Que con los dos puntos resueltos hace el séptimo proposiciones y acuerdos sobre todos los temas antedichos.

Se procedió primeramente a la discusión del problema referente al nuevo gravamen de la esencia, problema que por lo complicado e interesante originó un largo debate, sin que se llegase a acuerdo alguno definitivo, levantándose la sesión a las dos de la tarde, y acordándose continuar las discusiones por la tarde, a las cinco.

Gandhi no quiere cesar al desobediencia civil

LONDRES, abril, 15.—El Gobierno británico ha ofrecido a Gandhi la libertad, a condición de que recomiende al Comité ejecutivo del Congreso nacionalista indostánico, que cese la campaña de desobediencia civil. Gandhi ha rechazado la libertad en esa forma.

Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El hogar. 10,30, Por sus pasos contados.

COMICO.—(Carmen Moragas) A las 6,30 y 10,30, Manóñ Lacaut.

CIRCO DE PRICE.—(American Cirque.) A las 10,30, función de Levapiés, 10,30, Luisa Fernanda circo, en la que toman parte todas las novedades internacionales.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8.—Teléfono 35.859

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pl y Margall, 10. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

| | |
|---|-------|
| Colección Gran Capitán | |
| I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química | 8,50 |
| II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación | 5,00 |
| III.—PurónLo que la Infantería debe conocer de la Artillería | 7,00 |
| IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra | 6,00 |
| V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería | 7,00 |
| VI.—Garrido.—La información en la guerra | 6,00 |
| VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes perra en Francia | 7,00 |
| Manuel Carmendia | |
| I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. | 3,50 |
| II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate | 5,00 |
| III.—Garmedia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo | 5,00 |
| IV.—Panero.—Organización militar en España | 5,00 |
| V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano | 2,50 |
| Biblioteca AEL. Militar | |
| Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos | 9,00 |
| Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial | 12,00 |
| Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar | 6,00 |
| Autrán.—El problema ferroviario en España. | 2,50 |
| López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos | 7,50 |
| Iruetagoiena y Servano.—El combate de la Infantería y la Caballería | 6,00 |
| Mateo.—Realidades tácticas | 6,00 |
| Farrellada.—Fólvoras y explosivos modernos. | 5,00 |
| Puertas.—Manual de tiro de la Artillería... | 12,00 |
| Alumada.—La guerra de noche | 3,00 |
| Ortín.—Tratado de educación moral del soldado | 1,00 |
| Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón | 8,00 |
| Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan | 7,00 |
| Noreña.—Precios compuestos de construcción. | 7,00 |
| Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil | 5,00 |
| Ollero.—Cálculo de probabilidades | 8,00 |
| García Figueras.—Del Marruecos feudal | 5,00 |
| Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés | 10,00 |
| Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas, Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas | 1,70 |
| Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química | 7,00 |
| Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación | 7,00 |
| González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental | 2,50 |

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de Librería Envío a provincias franco de gastos.
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

INDISPENSABLE para las personas débiles. NECESARIO para todo el que trabaja con exceso, es el Jarabe
HIPOFOSFITOS SALUD
 Suprime la debilidad, da fuerzas a las embarazadas, regenera a los convalecientes y fortifica a las personas agotadas. Puede usarse en todo tiempo.
 Aprobado por la Academia de Medicina
 Contra
ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO
 No se vende a granel.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguños, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Voldquez, núm. 2 MÁLAGA

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776

| | |
|------------------|-----------------|
| Capital suscrito | Ptas 17.000.000 |
| desembolsado | 11.000.000 |
| Fondo de reserva | 6.000.000 |

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padron, Puebla del Caraminal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS
abonando los siguientes intereses

| | | | |
|--------------|---------------------|--------------|---------------------|
| A la vista | 2 1/2 por 100 anual | A seis meses | 3 1/2 por 100 anual |
| A tres meses | 3 por 100 | A un año | 4 por 100 |

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (trente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Brandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Rading, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panullinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Bocantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

SERVICIO REGULAR Y FIJO
desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gufa, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Hermita, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Maquinas "RAY" para escribir.

ANGEL CRECENTE MONZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
Cobizares, 2 y 4. Teléfono 13.053
MADRID.

MARTE

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción
Don

Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____

Desee suscribirse a este periódico a partir de _____

ANUNCIE USTED EN MARTE

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID